



Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión
PRESENTE.

Los suscritos, legisladoras y legisladores del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción I, y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 8 numeral 1 fracción II, 108, 109, 110 y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, a que cumpla su obligación legal de invitar a participar a diversos sectores sociales en la educación en la elaboración de los libros de texto de nivel básico, debiendo detener la distribución de los nuevos libros dados a conocer, hasta en tanto se subsane ese requisito legal, utilizando para el próximo ciclo escolar los libros de texto usados en el ciclo anterior.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el rubro educativo, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha concentrado más en destruir lo que se venía haciendo bien en los gobiernos anteriores, que en brindar una educación de calidad para nuestra niñez y juventud, que son el futuro de México.

La educación en México está en crisis porque este gobierno la ha relegado a un papel secundario: Dentro del presupuesto federal el rubro educativo se contrajo a su nivel más bajo de la última década, además se estima que a nivel básico se tuvo una pérdida de aprendizaje equivalente a casi dos años escolares por el cierre de escuelas durante la pandemia, sin que el gobierno impulse una estrategia efectiva para revertirla.

Esto es muy importante, porque de no corregirse esa pérdida de aprendizaje, las y los estudiantes de esta generación sufrirán en el mediano y largo plazos los efectos negativos en su formación académica, y en su futuro acceso al mercado laboral, lo que se traducirá en menores

oportunidades de desarrollo, y por tanto mayor desigualdad para ellos y sus familias.

La reciente Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares levantada por el INEGI, puso de relieve la importancia de la educación como una de las herramientas cruciales para que las personas accedan a una mejor calidad de vida. Si comparamos los ingresos en los hogares con personas con estudios de posgrado con los hogares donde solo hay personas con estudios de primaria completa, se observa en los primeros un ingreso superior en 7.5 veces más sobre los segundos.¹

La “reforma educativa” impulsada por este gobierno y su proyecto de Nueva Escuela Mexicana no han resuelto en la práctica los problemas de desigualdades y carencias en el sector educativo, ya que los más pobres siguen siendo excluidos, como ocurrió en la pandemia, ni tampoco han frenado la deserción escolar.

Dejando a un lado el objetivo de alcanzar una educación de calidad y prevaleciendo un interés más ideológico que pedagógico, la actual administración federal se avocó a elaborar en la opacidad nuevos libros de texto gratuitos de nivel básico que se utilizarán en el próximo ciclo escolar 2023–2024, sin haberlos sometido a la consideración de pedagogos, maestros y padres de familia, como lo marca la legislación en la materia.²

La fracción IV del artículo 113 de la Ley General de Educación establece que la autoridad educativa federal elaborará los libros de texto mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales en la educación. Esto no ocurrió, con lo que el gobierno federal evadió su responsabilidad legal.

“... las autoridades educativas no respetaron los procesos jurídicos ni pedagógicos en la elaboración de los nuevos libros de texto gratuitos; estos se desarrollaron sin contar con programas de estudio aprobados ni publicados y se construyeron sin consultar a los diferentes actores o sectores

¹ <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8320>

² <https://www.change.org/p/el-futuro-de-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-j%C3%B3venes-en-riesgo-no-a-los-nuevos-libros-de-texto-gratuito>

involucrados. Aunque en los libros se declara que fueron realizados por “decenas de maestros y maestras”, a ciencia cierta no sabemos el proceso de elección de los participantes. Recordemos que la Secretaría de Educación Pública (SEP) decidió reservar la información sobre las asambleas para elaborar los libros de texto y los nuevos planes de estudio por cinco años ... Además, la autoridad educativa federal no ha dado a conocer la trayectoria, experiencia o formación de los autores ni el proceso de construcción y revisión de los libros de texto ...”.³

Alma Maldonado, académica y especialista en temas educativos, señala que, al desaparecer los libros de texto por materia, los alumnos dejarán de aprender de manera sistemática. Alertó que este golpe a la educación podría traer efectos cognitivos negativos y secuelas “irreversibles” en el aprendizaje.⁴ No aprenderán el razonamiento lógico de las matemáticas, no profundizarán sus conocimientos del español, ni tendrán libros de lecturas.

Y es que las autoridades educativas federales están eliminando los libros de materias específicas en primaria y secundaria (excepto el de inglés en la secundaria, donde se hizo un convenio para comprarlos). A cambio, quedan dos libros de referencia, “Nuestros Saberes” y “Múltiples Lenguajes”, ambos con cápsulas educativas de dos o tres páginas, pero sin orden aparente, y otros tres de proyectos “sociocríticos interdisciplinarios” que el maestro puede organizar en el aula, en la escuela o en la comunidad. Mismo esquema que será replicado en secundaria con algunas modificaciones.

Por ejemplo, el libro “Nuestros Saberes” para primero de primaria redujo al mínimo las matemáticas de su propuesta educativa. Sólo deja 13 páginas (de 258) para abordar de manera superficial, e incluso en algunos casos errónea, 10 temas relacionados con el pensamiento matemático. Lo anterior deja una vez más en entredicho la frase del presidente de la

³ <https://educacion.nexos.com.mx/los-nuevos-libros-de-texto-gratuitos-un-enorme-retroceso/>

⁴ <https://www.sdponoticias.com/mexico/libros-de-texto-gratuitos-estas-son-las-5-polemicas-que-rodean-al-nuevo-material-para-el-ciclo-escolar-2023-2024/>

República "de primero los pobres", porque esto hará más grande la brecha entre estudiantes de escuelas privadas y de públicas.⁵

Por otro lado, los libros de texto elaborados por la SEP para las y los maestros idealizan a las guerrillas, donde guerrilleros como Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, entre otros, son exaltados y sus movimientos romantizados.⁶

Los nuevos libros de texto promulgan una curiosa pedagogía que ningún profesor del país conoce, pues no ha habido ni pruebas piloto ni capacitación al respecto, y está plagada de "ideas" liberadoras de los oprimidos y, por supuesto, de la convicción de que la "transformación" debe ser parte de lo que impregne la escuela en la mente de los alumnos de primaria y secundaria.⁷

Ante este panorama, organizaciones sociales de especialistas y padres de familia tramitaron amparos ante el Poder Judicial de la Federación, para obligar a la autoridad educativa a respetar la ley y reponer el proceso de elaboración de los libros de texto, ante el evidente incumplimiento legal por parte de la SEP, de involucrar en la elaboración de los nuevos libros de texto a diversos sectores sociales.

En su momento, la jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, tramitó una demanda de amparo que impugna los nuevos libros de texto gratuitos de la SEP, debido a que su contenido no fue analizado por expertos pedagogos.⁸

⁵ <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/grave-la-desaparicion-de-matematicas-en-libros-pan/#:~:text=El%20PAN%20calific%C3%B3%20de%20grave,libro%20que%20alista%20imprimir%20la>

⁶ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sep-idealiza-a-guerrillas-en-libros-para-docentes/#:~:text=Guerrilleros%20como%20Lucio%20Caba%C3%B1as%20y,que%20arranc%C3%A1%20en%20agosto%20pr%C3%B3ximo.>

⁷ <https://www.cronica.com.mx/nacional/sep-le-da-vuelta-ordenes-judiciales-difundir-pedagogia-libertaria.html>

⁸ <https://www.cronica.com.mx/nacional/sep-le-da-vuelta-ordenes-judiciales-difundir-pedagogia-libertaria.html>

Es por lo anterior, que el día de hoy las legisladoras y los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, presentamos la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, a que cumpla su obligación legal de invitar a participar a diversos sectores sociales en la educación en la elaboración de los libros de texto de nivel básico, debiendo detener la distribución de los nuevos libros dados a conocer, hasta en tanto se subsane ese requisito legal, utilizando para el próximo ciclo escolar los libros de texto usados en el ciclo anterior.

Por todo lo antes expuesto, los suscritos sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Punto de Acuerdo por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, a que cumpla su obligación legal de invitar a participar a diversos sectores sociales en la educación en la elaboración de los libros de texto de nivel básico, debiendo detener la distribución de los nuevos libros dados a conocer, hasta en tanto se subsane ese requisito legal, utilizando para el próximo ciclo escolar los libros de texto usados en el ciclo anterior.

Atentamente

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 1º. de agosto de 2023



Legisladoras y legisladores del Partido Acción Nacional